



BANCO CENTRAL DE CHILE

INDICE ACTA N°825

825-01-000302 Comisión Fiscalizadora de Normas de Cambios Internacionales –
Proposiciones de sanción y reconsideración -Memorándum N° 367.



BANCO CENTRAL DE CHILE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N° 825
DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE
celebrada el jueves 2 de marzo de 2000

En Santiago de Chile, a 2 de marzo de 2000, siendo las 12,00 hrs. se celebra la Sesión Ordinaria N° 825 del Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular don Carlos Massad Abud y con la asistencia del Vicepresidente don Jorge Marshall Rivera y de los Consejeros señora María Elena Ovalle Molina, señor Pablo Piñera Echenique y señor Jorge Desormeaux Jiménez.

Asisten también los señores:

Gerente General, don Camilo Carrasco Alfonso;
Fiscal y Ministro de Fe, don Miguel Angel Nacrur Gazali;
Gerente de División Comercio Exterior y
Cambios Internacionales, don Gustavo Díaz Vial;
Gerente de División de Estudios, don Felipe Morandé Lavín;
Gerente de División Internacional, don Guillermo Le-Fort Varela;
Presidente de la Comisión Fiscalizadora de Normas
de Cambios Internacionales, don Ricardo Vicuña Poblete;
Secretaria Ejecutiva Gabinete de la Presidencia,
señora Cecilia Feliú Carrizo;
Revisor General Subrogante, don Claudio Urrutia Cea;
Jefe de Prosecretaría, señora Cecilia Navarro García.

- I. Resolución sobre Proyectos de Acta correspondientes a las Sesiones N°s. 821 y 822E, celebradas el 17 de febrero de 2000.

El Presidente presenta a los señores miembros del Consejo los Proyectos de Acta correspondientes a las Sesiones N°s. 821 y 822E, celebradas el 17 febrero de 2000, cuyas versiones finales se aprueban sin observaciones.

- II. Resolución sobre Minuta del Acta correspondiente a la Sesión N° 819, celebrada el 3 de febrero de 2000.

Queda pendiente de aprobación.

III. Tema tratado:

- Propositiones de sanción y reconsideración acordadas por la Comisión Fiscalizadora de Normas de Cambios Internacionales en su Sesión N° 451 de fecha 23 de febrero de 2000.

825-01-000302 – Comisión Fiscalizadora de Normas de Cambios Internacionales – Propositiones de sanción y reconsideración – Memorándum N° 367

El Presidente de la Comisión Fiscalizadora de Normas de Cambios Internacionales da cuenta de las proposiciones de sanción y reconsideración formuladas por dicha Comisión.

El Consejo tomó nota de las proposiciones de que se trata y acordó lo siguiente:

- 1° Aplicar las multas cuyos números y montos se indican, a las firmas que se señalan, por no dar cumplimiento a la obligación de informar sobre el resultado de las operaciones de exportación y el destino de las divisas provenientes de las mismas y al no remitir la pertinente información dentro del plazo de 60 días desde su notificación, amparadas por las Declaraciones de Exportación que se mencionan:

<u>R.U.T.</u>	<u>Declaración Exportación</u>	<u>Nombre</u>	<u>Multa N°</u>	<u>Monto US\$</u>
	495966-8 496321-5 503732-2		17754	11.605.-
	44546-8 44717-7 44872-6		17755	16.618.-

El valor de las multas aplicadas deberá ser pagado en pesos, moneda corriente nacional, al tipo de cambio dado a conocer por este Organismo, en conformidad a lo dispuesto en el N° 6 del Capítulo I, Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

- 2° Rechazar la solicitud de reconsideración a la multa N° 17744 por US\$ 6.182.- que le fuera aplicada anteriormente a por infringir las normas del Capítulo VI, Título II del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, en las operaciones amparadas por la Declaración de Exportación N° 264444-1, considerando que no aportan mayores antecedentes.



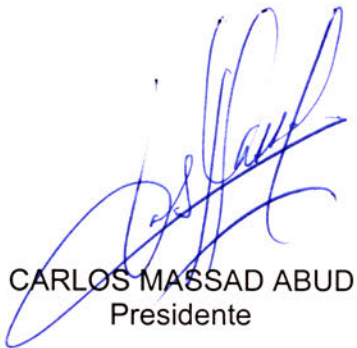
Asimismo, el Consejo tomó conocimiento de las multas dejadas sin efecto por la Comisión Fiscalizadora de Normas de Cambios Internacionales, durante el mes de enero de 2000, conforme a las facultades otorgadas por Acuerdo N° 698-01-980820, según el siguiente detalle:

- Por no informar el destino de las divisas : 3 multas por un total de US\$ 55.820.-
- Por informar fuera del plazo establecido : 0 multa por un total de UTM 0.-

No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión a las 12,05 hrs.



JORGE MARSHALL RIVERA
Vicepresidente



CARLOS MASSAD ABUD
Presidente



PABLO PIÑERA ECHENIQUE
Consejero



MARIA ELENA OVALLE MOLINA
Consejera



MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe



JORGE DESORMEAUX JIMENEZ
Consejero

